

INSTRUCCION. RECREO. MORALIDAD.

LA
VUELTA POR ESPAÑA.

Madrid.

Toledo.

Ciudad-Real.

Cuenca.

Guadalajara.

Zaragoza.

Huesca.

Teruel.

Barcelona.

Tarragona.

Lérida.

Gerona.

Valencia.

Alicante.

Castellon.

Murcia.

Albacete.

Córdoba.

Jaen.

Granada.

Almería.

Málaga.

Sevilla.

Cádiz.

Huelva.

Badajoz.

Cáceres.

Leon.

Salamanca.

Zamora.

Oviedo.

Burgos.

Valladolid.

Palencia.

Ávila.

Segovia.

Soria.

Logroño.

Santander.

Alava.

Guipúzcoa.

Vizcaya.

Coruña.

Lugo.

Orense.

Pontevedra.

I. Baleares.

Navarra.

VIAJE

HISTÓRICO, GEOGRÁFICO, CIENTÍFICO,
RECREATIVO Y PINTORESCO.
HISTORIA POPULAR DE ESPAÑA
EN SU PARTE GEOGRÁFICA, CIVIL Y POLÍTICA,
PUESTA AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS
Y DE TODAS LAS INTELIGENCIAS.

VIAJE RECREATIVO Y PINTORESCO

ABRAZANDÓ:

las tradiciones, leyendas, monumentos, propiedades especiales de cada localidad,
establecimientos balnearios,
produccion, estadística, costumbres, etc.

OBRA ILUSTRADA

CON GRABADOS INTERCALADOS EN EL TEXTO

REPRESENTANDO:

los monumentos, edificios, trajes, armas y retratos

Y ESCRITA

EN VIRTUD DE LOS DATOS ADQUIRIDOS EN LAS MISMAS LOCALIDADES

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS



BARCELONA:
IMPRENTA Y LIBRERÍA RELIGIOSA Y CIENTÍFICA
DEL HEREDERO DE D. PARLO RIERA

calle de Robador, n.º 24 y 26.

1874.

ISLA
DE CUBA.

PUERTO-RICO.

FILIPINAS.

FERNANDO POO.

ISLAS
CANARIAS.

L47
2975

PROVINCIA DE BARCELONA. — Entregas 123 á 126.

WILLIAM FOR BAKER

1871

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

LIBRARY

PHYSICS DEPARTMENT

5700 SOUTH CAMPUS DRIVE

CHICAGO, ILLINOIS 60637

TEL: 773/936-3700

FAX: 773/936-3700

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

WWW.PHYSICS.UCHICAGO.EDU

cipado, y el secretario de aquel llevaba el nombre de Protonotario, y á su custodia estaban confiados los sellos reales.

Ya hemos dicho en otro lugar las atribuciones que tenian en Cataluña el veguer y el baile, muy semejantes á las de nuestros corregidores y alcaldes de fecha posterior.

Cada uno de ellos tenia su zona particular, donde ejercia su accion, subdividiéndose á su vez estos distritos en *Subveguerías* y *Subbailias*.

El veguer, como tal representante del monarca, administraba en lo civil y en lo criminal dentro de su distrito, disfrutando de ciertos privilegios que contribuian á darle mayor importancia.

Ya en otra parte hemos visto las veguerías en que se hallaba dividida Cataluña, y la subdivision particular que tenia la de Barcelona.

El *Tribunal ó Corte del Veguer* de esta provincia estuvo establecido en un edificio que habia en la Bajada de la Cárcel, donde posteriormente estuvo esta.

Grande fue la oposicion que hizo Barcelona al establecimiento del santo tribunal de la Inquisicion, especialmente en la cuestion del reconocimiento de Fr. Tomás de Torquemada como inquisidor general de los reinos de Castilla, Leon, Aragon y Valencia, y Principado Catalan, mas no tuvo otro remedio que sucumbir, y en el siglo XV, de igual manera que en Aragon, la vió establecida, no sin que provocase disturbios de mas ó menos consideracion.

Cási constantemente podemos decir que la mayor parte del tiempo que la Inquisi-

Cabrera.—San Celoni.—Partagás.—San Salvador de Breda.—Palau Tordera la Sagrera.—Palau Tordera la Parroquia.—San Estéban de Palau Tordera.—San Estéban de la Costa.—Fogás de Monclús.—Moscaroles.—Alsinellas.—Vallgorgina.—Villalba.—Santa María de la Serra.—Monseny.

Montenegro.—Fuiroles.—La Valloria y Corbera pertenecian tambien á una baronía.

Olesa pertenecia al monasterio de Nuestra Señora de Monserrate en cuanto á civil, y al rey respecto á lo criminal.

Los tres que damos á continuacion eran del cabildo catedral de Barcelona.—Santa Coloma de Gramanet.—San Justo Desvern y San Felio de Llobregat.

Vallvidriera pertenecia á la Pia Almoina de la Catedral.

Los ocho que siguen eran de pertenencia de Baron.—Castell de Fels.—La Prunya.—Gavá.—Viladecans.—San Climent.—Begas.—Papiol y Cuadra de la Roquera.

Á la condesa de Benavent correspondian los nueve que ponemos á continuacion.—Martorell.—Molins de Rey.—Santa Cruz del Orde.—San Andrés de la Barca.—Campins.—Castellví de Rosanes.—Castell Bisbal.—San Pedro de Brea y San Estéban de Sarrovira.

San Vicente de Llobregat, Cervelló y La Plana, eran de pertenencia de Baron.

Á la Subveguería de Igualada, que pertenecia á Barcelona, correspondian los siguientes:

Igualada, que era de jurisdiccion del Rey.

Capellades, que en lo civil pertenecia al Paborde de San Cucufate del Vallés y del mero imperio del duque de Cardona.

Mombuy y Vilanova del Camí, eran de Baron en lo civil y del mero imperio del duque de Cardona.

Á este mismo pertenecian.—Carme.—Castell Oli.—Fillol.—La Spelt.—Odena.—Orpi.—Pobla de Claramunt y Esplugas.

Torre de Claramunt, era de jurisdiccion civil de Baron y mero imperio del duque de Cardona, y Vilanova Despois en lo criminal, dependiente del mismo y en lo civil de Baron.

Tous, pertenecia al monasterio de la Murta, y Roqueta al de Santas Cruces.

Robio, Dardesa y Spelt eran del duque de Cevella.

Las nueve siguientes de la Subveguería de Moyá, pertenecian al Rey:

Moyá.—San Felio de Rodós.—San Pedro de Ferreons.—Santa Coloma.—Saserra.—San Pedro de Marfá.—Caldes.—San Felio de Monistrol.—San Pedro de Vila de Caballs y Castellsir.

cion ejerció su dominio en Cataluña, no cesaron de mediar comunicaciones entre las autoridades del Principado representantes de él, y el Poder Supremo de la nación, comunicaciones en las cuales se comprende la poca simpatía con que era mirado por los catalanes semejante tribunal.

Las funciones de este cesaron con la venida de los franceses en 1808, quedando abolida en 1812 por un decreto de las cortes de Cádiz.

Sin embargo, al regreso de Fernando VII volvió á reinstalarse, hasta que, proclamada la Constitución en 1820, el pueblo invadió el edificio en que se hallaba establecido el tribunal de la Inquisición y destruyó los procesos que allí se custodiaban, sin cometer desman alguno respecto á las personas.

Finalmente, la Real orden de 15 de julio de 1834 la abolió por completo, determinando á la vez la inversion de las rentas que tenían.

Respecto á los tribunales modernos, ya hemos hecho en otro lugar las indicaciones necesarias para su mejor conocimiento.

Terminaba Coll su relato respecto á los antiguos tribunales de justicia, cuando daban vista á la villa de Cardona, situada en medio de un país montañoso, circuida en su mayor parte por el rio Cardoner, y que disfruta de excelente ventilacion y de un clima bastante sano.

Por la posicion en que se encuentra esta localidad, es una plaza de guerra que no carece de importancia, y por la misma razon, puesto que se extiende por la falda de una montaña, varias de sus calles forman rápidas pendientes.

Hállanse regularmente empedradas y alumbradas y para el servicio del vecindario, hay algunas fuentes cuyo caudal de agua suele disminuir en las épocas de sequía.

Ningun edificio, con el carácter de notable, podemos citar en la poblacion que nos ocupa, pues aunque la iglesia parroquial, que bajo la advocacion de San Miguel existe, es un buen edificio de piedra labrada y de una sola nave capaz y majestuosa, no reúne, sin embargo, las condiciones artísticas que hemos tenido ocasion de admirar en otros de su misma especie.

El coro se halla en el centro de la nave, y en una capilla subterránea situada debajo del altar mayor, consérvanse depositados en un arca forrada de plata, trabajada con bastante delicadeza y esmero, los cuerpos de san Celedonio y Hermenter, mártires, naturales de Calahorra, trasladados á esta iglesia en 1399, por D. Ramon Folch, gran condestable de Aragon.

La imágen de la Virgen, que con el título del Patrocinio, se venera en el altar mayor en un precioso camarín, tambien fue traída desde Marsella en 1423 por el mismo D. Ramon Folch cuando fué á la conquista de dicha poblacion.

Para el servicio del mencionado templo, existe un párroco, dos vicarios y la comunidad de presbíteros beneficiados.

La fundacion de esta iglesia se remonta al año de 820, en cuya época, Sisebuto, obispo de Urgel, la confirmó.

Reedificóse mas tarde, en 1346, á expensas de la villa, contribuyendo el vizconde D. Hugo con la piedra de dos torres que poseia en la plaza.

La Casa Consistorial nada de particular ofrece, asi como tampoco el Hospital, fundación de otro D. Ramon Folch, y cuyo servicio corre en el dia á cargo de las Hermanas de la Caridad, asi como su administracion al del ayuntamiento de la mencionada villa.



Castillo de Cardona.

La instruccion pública tampoco se halla descuidada en la villa que visitamos, contando, además de las escuelas costeadas por el municipio, con varias particulares que obtienen una regular asistencia.

En virtud de la importancia militar que tiene Cardona, está regularmente fortificada, siendo su castillo, edificado á la parte N. E. de la poblacion sobre la cumbre de una montaña, su principal defensa.

La figura de este, es la de un cuadrilátero irregular, hallándose todos sus edificios á prueba de bomba, perfectamente combinadas sus fortificaciones y bien entendida la distribucion de sus fuegos.

Hasta el día, excepcion hecha de 1711, en que mas bien por haberse rendido Barcelona, que por temor al asalto, capituló, no se tiene noticia de que haya sido entrado por fuerza de armas.

Fuera de la poblacion, hállase un extenso arrabal, en que se hallan edificadas mas de un centenar de casas.

La verdadera riqueza de esta poblacion consiste en su montaña de sal gemma, única que existe en Europa, y de la cual se hacen admirables trabajos, que se conservan en el museo de la misma.

Á un cuarto de hora de la villa está la famosa montaña de sal, que alcanza una elevacion próximamente de cien varas, por una circunferencia de una legua, sin hendidura de ninguna especie, sino maciza y compacta.

Sus piedras cristalizadas ofrecen admirables efectos bajo el influjo de los rayos del sol.

Aun cuando por lo general el color de la sal es blanco, la hay tambien de distintos colores, que desaparecen al molerla.

La hay transparente como el cristal, habiendo llegado á hacerse lentes que, bajo la accion del sol, han llegado á inflamar la yesca, pólvora ó cualquier otra clase de combustible.

De la que se derrite, se forman cristalizaciones de distintos colores, que unidas á otras materias menos puras, forman maravillosos paisajes, de los cuales llegó á reunir un particular de Cardona una tan variada coleccion, que un extranjero le dió por ella cincuenta y tres onzas de oro.

Se trabaja fácilmente, y con ella se fabrican multitud de objetos, como mesas, candeleros, cruces, saleros, marcos para espejos, figuras y altares, que llaman en gran manera la atencion.

Es verdaderamente sorprendente que ni las lluvias ni la continua extraccion disminuyen su caudal.

Ignórase por completo su profundidad y la materia sobre que descansa.

Hállanse varias cavernas en su recinto, las cuales son visitadas por algunos curiosos, produciendo un efecto admirable su interior, á favor de la luz artificial.

El rio que corre á su pié es salado, y cuando llueve, como que la salobrez se aumenta, muere todo el pescado que vive en él, por esta parte solo, pues tres leguas adelante ya no produce aquellos efectos y el pescado vive perfectamente.

Hay algunos que atribuyen el nombre de Cardona á esta montaña de sal, que menciona Aulo Gelo, diciendo que por parecerse esta sal en sus colores á la piedra Sardona ó Sardonix, se llamó á la poblacion Sardona y por corruptela Cardona.

Otros etimologistas buscan distintas derivaciones, pero la verdad es que en ninguna encontramos razones bastantes que puedan convencernos de la seguridad de sus apreciaciones.

Lo cierto es que de Cardona no sabemos nada positivo hasta que vino á poder del imperio aquitano, figurando en la vida de Ludovico Pio por el Anónimo Astrónomo, como una de las fortalezas que construyó en 798 para asegurar el país que habia arrebatado á los infieles.

Confió su custodia á uno de sus magnates, al conde Borrell, formando, por decirlo así, el embrión del Principado de Cataluña.

Segun afirman algunos escritores catalanes, el conde Wifredo reedificó y aumentó las fortificaciones de esta villa en 986, atrayendo á ella mas pobladores por medio de los privilegios y concesiones que la hizo.

Trelles, en su obra *Asturias Ilustrada*, al ocuparse del origen de la casa de Cardona, forma su criterio teniendo en cuenta los *Anales de Aragon*, de Zurita; la *Vida de Ludovico Pio*, por Nitardo, y otra porcion de ilustres autores; y dice que el mismo Ludovico que restauró á Cardona, la puso bajo la salvaguardia, así como tambien todas las demás fortalezas que construyó en el territorio arrebatado á los infieles en esta parte del Pirineo, del conde Borrell.

Mas tarde confió su gobierno á Ramon Folch, hijo de Fulcon, conde de Anjou, y de su mujer Augencia, hermana de Carlo Magno.

De este modo el tronco de esta poderosa casa está íntimamente enlazado con los antiguos reyes francos.

El hijo de aquel Ramon Folch, llamado tambien como su padre, la poseyó en propiedad, puesto que le hizo donacion de ella el conde de Barcelona, Wifredo el *Velloso*,

Al mismo tiempo le dió el título de vizconde, y de este momento tomó ya el apellido de Cardona, que tan célebre llegó á ser en la historia de Cataluña, segun hemos tenido ocasion de ver.

Es muy de notar por el lustre de este origen, que habiendo pasado esta casa á diferentes baronías ilustres y opulentas, los sucesores de la casa de Cardona conservaran siempre este apellido, posponiendo el de su propia baronía.

Las armas que le corresponden, son, escudo partido, abajo y arriba las barras de Aragon, y en medio tres escuditos en punta: en el primero, tres cardos de plata en campo rojo; en el segundo, en campo azul, en la mitad, seis flores de lis de oro, tres abajo y tres arriba, y en medio un banco de tres piés ó piezas, y en la otra mitad los escaques de oro y sable; y en el tercero los mismos escaques de oro y sable, armas de la casa de Urgel.

No es de estrañar que los heróicos poseedores de aquella poblacion la facilitaran el que se distinguiese por los sacrificios hechos en bien nacional y de sus soberanos.

El vizcondado de Cardona fue erigido en condado en 1375, siendo su primer conde D. Hugo Folch de Cardona, II en el nombre.

Despues se hizo ducado, y su primer duque fue Juan Ramon Folch, condestable de Aragon, hijo de Juan Ramon Folch y de D.^a Juana, hija del conde de Urgel, que siendo viuda del conde de Fox, casó en 1445 con dicho Juan Ramon.

El estado de Cardona fue ofrecido al conde de Armagnac, por el duque de Anjou, cuando este aceptó en 1466 la proposicion que le hicieron los catalanes, obstinados en rechazar el yugo de D. Juan II.

No ha desmentido una vez Cardona el espíritu nacional, distinguiéndose en las vicisitudes del Principado.

Comprometida en el partido del archiduque Carlos en la guerra llamada de

Sucesion, fue sitiada en 13 de noviembre de 1711 por las tropas españolas y francesas al mando del coronel Mauret, teniente general, á quien destacó el duque de Vendome del campo de Calaf, y á pesar de haberse abierto alguna brecha, tuvo que levantar el sitio en 22 de diciembre del mismo año, sin mas efecto que la pérdida de mucha gente.

Cuando se rindió Barcelona, la entregó su diputacion al conde de Montemar.

Junto á Cardona hizo frente en octubre de 1810 el marqués de Campoverde á las tropas del mariscal Macdonald, que venian de la parte de Solsona, ante cuya resistencia retrocedió este, recogiendo igualmente los españoles á Cardona.

Esta plaza era una de las que conservaban los españoles cuando se recibió la evacuacion del Principado, dejando solo en el país guerrillas de catalanes.

Las plazas de Cardona y Seo de Urgel favorecieron al general Lacy, perseguido por Suchet en julio de 1811.

En agosto la reforzó el mismo general.

En 1812 continuó libre de los franceses, y su gobernador, D. Manuel Fernandez Villamil, no desaprovechaba ocasion de incomodar y sacar contribuciones á los habitantes del término francés: Cardona no fue dominada por las armas del imperio.

En la guerra civil de los siete años vióse seriamente amenazada.

Su importancia y la riqueza de su salina, provocaron una conspiracion por parte de los carlistas para apoderarse de ella.

Pero fueron descubiertos, y quedaron presos varios paisanos, y algunos eclesiásticos y cabos de la guarnicion que aparecian complicados.

Tristany trató en 1837 de obtenerla por fuerza de armas, pero tuvo que desistir de su empeño viendo la inutilidad de todos sus esfuerzos.

Nuestros viajeros estuvieron visitando detenidamente la villa de que acabamos de ocuparnos, y dos dias despues preparáronse para marchar á Vich.

Adquirieron varios de los objetos fabricados con la sal, que, como ya hemos dicho, son sumamente curiosos, y hechos sus preparativos, que no eran grandes, puesto que viajaban á la ligera, como suele decirse, salieron de Cardona, dirigiéndose á la metrópoli Ausonense, cabeza tambien del partido judicial y una de las poblaciones mas importantes de Cataluña.

CIX.

Vich. — Su pasado y su presente.

Hállase situado Vich en el centro de una llanura de unas tres leguas de longitud y una y media de latitud, por la cual miranse esparcidas algunas colinas aisladas, circuyéndolas un cordón de montañas, intermediadas de cañadas, sotos y valles. El terreno del llano de Vich es generalmente fértil. Circulan por el partido varios rios y arroyos; el mas caudaloso y principal, denominase el *Ter*. El cauce de este rio es llano y ancho, en cuanto discurre por las llanuras de Vich, y de bastante profundidad en el terreno montuoso, por el cual es difícil su desbordacion.

Todo el territorio que abraza el partido judicial es bastante accidentado, siendo el clima, aun cuando excesivamente frio, bastante sano.

Partido judicial de ascenso, su estadística criminal no nos ofrece, como en otros que ya hemos visitado, una cifra tan desgarradora.

La poblacion, situada en un terreno desigual, se eleva algun tanto en su centro sobre un banco de guijarros y arena, limitada por el S. por el pequeño rio *Meroder* ó *Merder*, que la recorre á lo largo, hasta su confluencia con el *Gurri*, que á tiro de fusil de la misma, la circuye tambien por el E., y desemboca en el *Ter*. Sobre el *Merder* hay dos puentes de piedra que se unen por sus extremos á las calles del Remedio y de San Francisco.

En cuanto al interior de la poblacion y sus afueras, la circunferencia de la ciudad es de poco menos de tres millas, y en ella tiene distribuidas sus puertas.

Las casas por lo general son de mediana apariencia, sin embargo, no podemos señalar ninguna de ellas como á obra notable.

Tortuosas y angostas son la mayor parte de las calles, y su empedrado, sobre no ceñirse á los adelantos modernos en la materia, está además algun tanto descuidado.

Alúmbrase la poblacion con gas.

Puede considerarse dividida la ciudad en parte antigua y moderna, por un espacio que se le da el nombre de Rambla, y que circuye á la parte antigua, tomando diferentes denominaciones, segun los puntos que cruza.

Las principales calles son las que llevan por nombre, de la *Riera*, *Ramada* y *Cerrajeros*. La primera es bastante incómoda, atendido á su gran desnivel.

Las que verdaderamente pueden llamarse plazas, únicamente son dos: la Mayor, (hoy de la Constitucion), y la de los Santos Mártires.

Situada se halla la primera en el centro de la ciudad, y forma un cuadrilátero rodeado de arcos ó soportales; cuatrocientos diez palmos catalanes mide su frente del N.; el de E., trescientos treinta, y el de O., trescientos; antigua es la construccion de sus casas, aunque con buen balconaje de hierro; entre ellas hay alguna que otra algo mas modernas y de arquitectura mediana. En los ángulos que forman los frentes del N. y del O., existe un grande arco de piedra, sobre el cual está el balcon de la Casa de la Ciudad.

Para dar comunicacion á esta plaza con la Rambla, se abrió en el año de 1840 la pequeña calle de Isabel II, y se empedró perfectamente con piedras de palmo y cuarto en cuadro.

Esta plaza sirve de mercado diario, y en ella tambien se celebran los dos mercados semanales y las ferias.

La plaza de los Mártires, situada frente de las antiguas murallas, es tambien de la misma figura que la anteriormente descrita, pero mucho mas extensa y sin cosa alguna digna de mencionarse.

Existen otras varias á las que se le da el nombre de plazas, pero bien puede asegurarse que de tal tienen únicamente el ser así denominadas.

En el recinto de lo que llaman parte antigua de la ciudad, existen ocho trozos de

antiquísimos torreones que, sin duda, pertenecieron á su fortificación, y hoy forman parte de algunas casas; créese que dichos torreones datan de la época siguiente á la dominación árabe.

Nada notable ofrece la Casa de la Ciudad; su arquitectura corresponde al siglo XIII.

Al día siguiente de su llegada á Vich, nuestros viajeros, que ya habían paseado largamente por la población, determinaron, según su inveterada costumbre, visitar los templos, dando comienzo á su visita por la Catedral, que se halla bajo la advocación de San Pedro Apóstol.

No es posible fijar de una manera positiva la fundación de esta iglesia, aun cuando se presume que data de los primeros siglos, pues consta que en el año 887, Goltamaro, en la consagración de San Juan de las Abadesas, firmó ya como prelado *ausonense*.

En el año 1038 fue reedificado este templo, sufriendo posteriormente una nueva reedificación, que tuvo lugar á fines del pasado siglo, consagrándose en el año 1803 por el obispo D. Francisco Veyan y Mola.

Al dar vista á la plazuela que se extiende ante la iglesia, llama la atención un templete formado por ocho pequeñas columnas dóricas, pareadas á los cuatro lados que sostienen el cornisamento, y una cúpula á la que sirve de remate una cruz.

Cuatro inscripciones hay en el basamento, que es circular, de nueve palmos de diámetro, por diez y ocho de altura, y por los cuales se sabe que en aquel sitio estuvo en otros tiempos el templo de Santa María la *Botunda*, llamada así por su figura circular.

Por más que el artista aprecie la delicadeza que impulsó á los demolidores del edificio antiguo á dejar consignado el edificio destruido, no puede menos de deplorarse su pérdida al contemplar el frontis del edificio de hoy, que no es otra cosa que regular, no viéndose en él, como dice un historiador de nuestros días, «aquel buen gusto y armonía que á veces dan valor al todo.»

Más al poner el pié en el interior del santuario, cambia, por decirlo así, la decoración, y la vista se deleita, y el pensamiento se dilata ante la majestad de aquellas tres elegantes naves divididas por seis esbeltos y delgados pilares, constituidos por pilastras corintias histriadas, perfectamente esculpidas.

Formando juego con estos pilares, hay otras pilastras en las paredes laterales, corriendo por encima y dando vuelta á todo el templo, una cornisa que las une, y sobre la cual se apoyan los arcos de las bóvedas.

Igual es el cornisamento de los pilares, y si después las miradas se fijan en el presbiterio y en el abside, crece la admiración ante la profusión de aquellas pilastras y las caprichosas é inteligentes combinaciones de los arcos de la cornisa y de los capiteles.

Indudablemente, al demoler la antigua iglesia, desaparecieron todos los sepulcros, obras notables, sin duda, como correspondía á la magnificencia de aquella fábrica y á la calidad de aquellos cuyas cenizas reposaban en el sagrado recinto.

También participaron de la misma suerte los altares, más de estos nos ha quedado una lindísima muestra en el mayor, que es un precioso detalle gótico de alabastro, obra

hecha á fines del siglo XIV ó principios del inmediato, y que fue costeada por el sacristán D. Bernardo Despujol.

Cuatro cuerpos horizontales le constituyen, todos notables, tanto por su trabajo, cuanto por la delicadeza de su combinacion.

Una línea de pequeñas figuras perfectamente esculpturadas, representando los Evangelistas y los Apóstoles, forman el primer cuerpo.

Fajas verticales, entre las que resaltan primorosamente algunas estatuas de santos, colocadas en diminutos nichos, dividen los tres cuadros restantes.

Forman estos cuadros varios relieves representando pasajes alusivos á la Virgen y á san Pedro.

Un pedestal octógono, sirve de sustentáculo al Apóstol tutelar, figurando, entre los adornos de aquel, un Ecce-Homo perfectamente esculpido.

Un doselete, que á la vez sirve de repisa para una imágen de la Virgen, que á su vez se halla bajo otro, cubre la estatua de san Pedro.

Reliquias muy notables se conservan en el trassagrario, y el presbiterio se halla separado del crucero por una verja de hierro, lo mismo que las que hay en las capillas laterales.

Pero sobre todo, lo magnífico, bajo el punto de vista artistico, es el claustro que se halla contiguo á la iglesia.

«La obra que mas llama en esta Catedral la atencion del viajero,—dice el ilustrado Piferrer,— es sin disputa el claustro, unido á la iglesia por la parte del mediodía. En aquellos cuatro corredores despliega el arte gótico su magnificencia de detalles, y el artista mas experimentado cede á la impresion que le causa la vista de tanta riqueza, gusto y elegancia. Sin mencionar el primer piso ó bóveda, que al nivel del patio sostiene toda la obra, el segundo tiene en cada corredor cinco grandes ventanas, ó dígase mejor, arcadas en ojiva, separadas y apoyadas por gruesos y robustos machones, en cuyos capiteles se ven muchas figuras, cuyo asunto es punto menos que imposible explicar desde el pavimento; en el claro de cada una, levántanse sobre el firme del antepecho tres columnitas casi rectangulares hasta la altura de las impostas, y desde estas y de los capiteles hasta la cúspide del arco, tiéndese como sutil tejido un primorosísimo calado, diferente en casi todas las ojivas. Artista, que no desprecias la humilde ermita ni la pobre torre de la aldea, y llenas las páginas de tu album, ya con las estatuas tendidas en las tumbas, ya con las frescas hojas de las portadas, este claustro te brinda pródigamente con sobrada copia de rosetones y detalles para ventanas, fachadas, puertas y capillas; y cuando de vuelta á tu morada hojees los apuntes de tus correrías, si la mano involuntariamente se resiste á doblar la hoja que contiene los de esta obra, bien puedes asegurar que posees un resumen de los adornos que el género tudesco empleó como constitutivos en las partes mas delicadas de sus edificios.— Á ser mas ancho el corredor contiguo á la iglesia, ó el de norte, allí seria el mejor punto de vista, allí se gozaria de uno de los mas excelentes efectos que pueda ofrecer una fábrica de aquel género. Á través de las trabajadas arcadas, véense las del corredor del mediodía, las cuales, como tiene este otras tantas ventanas que miran al campo, preséntanse inun-

dadas de luz; y mientras que por sus columnitas se descubre el verdor de la campiña y al fondo la azulada cima de los montes, los calados, que precisamente son allí muy complicados, aparecen delicadísimos como oscilando en la atmósfera, bien cual una cosa aérea y vaporosa, á cuyo través percíbese el azul del cielo.

«Ningun sepulcro embellece este claustro, pues todos desaparecieron cuando construido el moderno templo, y hallándose aquel tan alto, que se subía á él por diez y ocho gradas, prefirieron deshacerlo piedra por piedra, y volver á construirlo á nivel de la iglesia, que arruinar para siempre uno de los monumentos mas exquisitos en su género; acción no bastante alabada ni imitada por muchos cabildos ni arquitectos, cuyo mérito hubiera excedido á todo elogio, si con igual celo é inteligencia hubiesen salvado las varias tumbas en que yacian obispos y otras ilustres personas. También con aquella mudanza se perdieron las capillas subterráneas que allí habia, y entre ellas, la famosa de san Nicolás, donde se celebraban las misas matutinales ó *populares*, y en la cual, hasta principios del siglo XIV, en la fiesta de san Estéban, se cantaba la epístola de su martirio con una hermosa parafrasis lemosina del 1200.»

Tales son las frases que á este claustro dedica el malogrado Piferrer, y verdaderamente que la obra á que se refiere es digna de la admiración que causa.

En la parte oriental, donde esta forma el ángulo con la del N., ábrese la puerta de la sala capitular ó capilla del Santo Espíritu.

En el archivo se conserva un martirologio de san Abdon, obra sumamente curiosa, escrita para uso de la Catedral, en el siglo IX.

Sobre los claustros se halla establecida la biblioteca, abrazando los dos corredores, occidental y meridional.

Sus balcones son de puro estilo gótico, pues en el siglo X ya existia, aun cuando su verdadera importancia y las grandes mejoras introducidas en ella, se deben al obispo Veyan, que ocupó la silla episcopal á principios de este siglo.

Sobre la puerta de la biblioteca se ve un retrato.

Unos quince mil volúmenes contienen los estantes que hay en ella, entre los cuales hay algunos de gran mérito.

Está abierta al público los días no feriados.

Contiguo á la Catedral, está el palacio episcopal, que destruido en las desastrosas guerras de 1640, fue lentamente reedificándose, hasta que en tiempo del mencionado obispo Veyan quedó terminado.

Es un edificio bastante espacioso, y si bien su arquitectura no es una cosa notable, sin embargo, no carece de suntuosidad.

El salon de Sínodos, donde existe en pinturas al óleo, muy regulares, un episcopologio muy completo, es magnífico, tanto por sus dimensiones, cuanto por su forma.

Los artistas, hijos de Vich, Mariano Colomer y Luciano Romeu, fueron los encargados de la pintura del episcopologio mencionado.

La única parroquia que existe en la ciudad es la misma Catedral, pero es infinito, comparativamente con otras poblaciones de su misma categoría y vecindario, el número de iglesias anejas á ella que posee.

Una es Nuestra Señora de la Piedad, que desde muy antiguo estuvo dedicada á San Saturnino, mas con aquella denominacion ha subsistido y bajo ella se la conoce. Es sumamente antigua, pero en el siglo XVII fue reedificada.

Consta de una sola nave bastante larga y alta, con una bóveda pintada. La portada es de orden compuesto, constituida por cuatro columnas pareadas, no careciendo de mérito en todo su exterior.

En ella se hallan depositadas las reliquias de los santos mártires Luciano y Marciano, hijos de Vich, las cuales, segun la tradicion, fueron encontradas en el año 1050 en un arca de piedra, dentro de una cavidad que todavía se conserva en el templo indicado.

Á principios del siglo XVIII fue construida la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores por el canónigo de Vich D. Estéban Ferrer.

Esta iglesia substituyó á una informe y estrecha capilla que habia en el mismo sitio.

Es un edificio bastante regular, con adornos de buen gusto, y que constituye un conjunto tan sério como elegante y majestuoso.

Santa Eulalia de Mérida es otro de los templos mas antiguos con que cuenta Vich, pues ya en el siglo X se halla mencion de ella en varios documentos.

Se supone que su primitivo objeto fue el de templo dedicado á Diana.

Aneja de la Catedral, lo mismo que las anteriores, es la iglesia del Hospital, que consta de una sola nave con media naranja, obra de últimos del siglo anterior.

El altar mayor es de orden corintio, venerándose en él un Crucifijo de gran antigüedad y de mucho mérito.

Tambien se conservan en esta iglesia, desde el año 1643, unos corporales salpicados de sangre, que se cree fueron un prodigio de la santa Imágen.

La iglesia de Santa Ana ó de la Misericordia, porque á este santo asilo pertenece, es un templo de figura irregular, aun cuando bastante capaz, y cuyo retablo, perfectamente dorado y pintado, en el cual existe un notable cuadro al óleo representando la Sagrada Familia, es de bastante mérito.

Fundacion de D. Manuel Bojons y Sala, natural de Vich, fue el oratorio de los Padres de la Congregacion de San Felipe, la cual fue confirmada por el pontífice Inocencio XIII, en diciembre de 1723.

La iglesia del convento de Mercenarios Descalzos, fundacion del rey D. Jaime I en 1235, consta de una nave de regulares proporciones, y su portada, obra de 1734, no carece de mérito.

En esta iglesia, desde el año 1625, se venera una imágen de Nuestra Señora del Buen Suceso, á la cual profesan los naturales una gran devocion, sacándola en rogativa en las épocas de sequía.

Bajo el título de Nuestra Señora de la Esperanza, subsiste la iglesia del convento de Carmelitas Calzados. Es de una sola nave, y lo mas notable que encierra es el camarín de la Virgen, adornado de preciosos mosaicos.

La iglesia del que fue convento de Dominicos es indudablemente la mas magnífica y espaciosa, despues de la Catedral.

Consta de una sola nave, desahogada y majestuosa, de puro *orden toscano*, y tanto el crucero como el altar mayor son perfectamente proporcionados y guardan una armonía perfecta con el resto de la fábrica.

Tambien se hallan abiertas para el culto las iglesias del exconvento de Capuchinos y la del de Trinitarios Descalzos, en la cual es muy notable el altar mayor, formado por un bellissimo templete sostenido por airosas columnas.

En el mismo caso se encuentra la del exconvento de Observantes de San Francisco, la capilla de la Orden Tercera y la iglesia del Remedio.

Tres conventos de monjas subsisten en el dia, siendo el mas antiguo de ellos el de Santa Clara.

Su iglesia consta de una magnífica nave, y el retablo mayor es obra de mucho mérito, tanto por sus bellas proporciones, cuanto por las estatuas de los santos de la Orden, que le sirven de adorno.

Fundacion del siglo XVII es el convento de monjas Teresas, cuya iglesia figura una cruz rectangular, sin que podamos señalar nada en ella que pueda considerarse como particularmente notable.

La iglesia del convento de Carmelitas Calzadas tiene en el retablo del altar mayor unas estatuas y un medallon de medio relieve, que son de bastante mérito.

Buen espacio se llevaron nuestros viajeros recorriendo todos los templos que acabamos de mencionar, pues todos, en mayor ó menor escala, merecen ser visitados.

La Casa Consistorial, obra del siglo XIII, no tiene nada de particular ni exterior ni interiormente.

La plaza de la Constitucion forma un cuadrilongo con arcos y soportales, advirtiéndose en ella algunos edificios modernos bastante regulares.

La beneficencia, lo mismo que la instruccion, son dos ramos que se encuentran perfectamente atendidos en Vich.

Respecto á aquella, debemos mencionar en primer término el Hospital de enfermos pobres, que, empezando por el edificio y concluyendo por la asistencia que en él reciben los menesterosos, no pueden ser mejores.

Unida á este, se encuentra la Casa de Expósitos, y no puede menos de producir un consolador efecto la limpieza, el aseo, el agrado y la caridad que resplandece en aquel asilo.

En el año de 1347, D. Ramon Terrades, comerciante y natural de la poblacion, fundó este Hospital, que en el dia se halla á cargo de una Junta administrativa, la cual nombra un director que lleva la denominacion de Prior.

Tanto este, como las Hermanas de la Caridad, y demás dependencias del establecimiento, despliegan, en el desempeño de sus respectivas misiones, un celo y un afan digno del mayor elogio.

La Casa Nacional de Caridad fue establecida en 3 de junio de 1832, en el antiguo local denominado Hospital de peregrinos.

Su origen se debe á la filantropía de una junta, de que formaron parte el canónigo magistral D. Jaime Soler, el marqués de Puerto Nuevo, y el ilustrísimo señor obispo D. Pablo Corcuera.

Su instituto es el de recoger enfermos y pobres de ambos sexos, prestándoles asistencia y dándoles educacion.

Confíose semejante cargo á las Hermanas Terciarias del Cármen.

Suprimidos los conventos, cedióse para el indicado objeto los locales de los Trinitarios Descalzos y de los Dominicos.

Una Junta de Beneficencia, presidida por el alcalde constitucional, tiene á su cargo el mencionado establecimiento.

En 1721, y á consecuencia de una donacion hecha por el canónigo D. Miguel Barnils, se estableció la Casa Misericordia, en la cual se sostiene un número determinado de doncellas pobres, las cuales reciben una esmerada educacion.

Otro de los establecimientos que mas honran á la ciudad que estamos visitando, es la Casa de Asilo para los eclesiásticos pobres.

Varios sacerdotes de Vich, en el año de 1845, tuvieron el laudable pensamiento de constituir una asociacion de todos los eclesiásticos de la diócesis, para que, por medio de una suscripcion voluntaria y mensual, pudiera formarse un establecimiento en el cual pudieran acogerse todos los de su clase que, enfermos ó impedidos, su viesen incapaces de procurarse la decorosa subsistencia que su sagrado ministerio exige.

Fácilmente se comprende que un proyecto tal habria de ser favorablemente acogido, y efectivamente, en un breve espacio formóse una junta compuesta de eclesiásticos de distintas categorías, bajo la presidencia del gobernador de la diócesis, construyéndose de planta el edificio que hoy sirve de Casa de Asilo.

El Seminario conciliar es un buen edificio, empezado á construir en el año de 1635 por el prelado D. Gaspar Gil, y terminado en 1748.

Sus aulas y demás dependencias reúnen todas las condiciones recomendadas en esta clase de establecimientos, siendo muy bueno el gabinete de fisica y el museo de historia natural que hay en el mismo.

Costeadas por el Municipio hay varias escuelas, siendo en gran número las particulares que existen para uno y otro sexo, advirtiéndose, tanto en unas como en otras, una gran concurrencia.

Las Hermanas Dominicás y Carmelitas, en sus respectivos beaterios, se dedican también á la enseñanza, siendo muchas las niñas que acuden á entrambos.

Los locales de los conventos suprimidos, cuyas iglesias, como en otro lugar hemos visto, se encuentran abiertas al culto, están destinados á distintos objetos, pues en ellos se hallan las escuelas públicas municipales, el Juzgado de primera instancia, el cuartel y la Casa de Caridad, etc.

Importante por mas de un concepto es el *Círculo Literario Vicense*, reuniéndose en él multitud de estudiosos y eruditos individuos, honra de la ciudad que les vió nacer y cuyos trabajos literarios son de gran mérito.

En varias ocasiones se han publicado periódicos, bien literarios, bien de intereses materiales, discreta y prudentemente redactados.

De moderna construccion es el teatro con que hoy cuenta Vich, teatro bastante capaz, y perfectamente decorado.

Hay tambien en la poblacion que visitamos varios círculos de instruccion y recreo, así como tambien distintas asociaciones filantrópicas y de socorros mútuos.

Fuera de toda duda está ya que á esta ciudad corresponde exactamente la antigua *Ausa*, capital de los pueblos ausetanos.

La creacion de la sede episcopal pertenece á la época de los godos, y su prelados figuran ya en todos los concilios, firmándose como obispos ausonenses.

En la Edad media, á la denominacion de *Ausa* le fue añadida la frase epéntica *na*, llamándose en lo sucesivo *Ausana* ó *Ausona*.

En el año 713 cayeron sobre ella los infieles, é irritados por la resistencia que les opuso, la destruyeron por completo.

Mas tarde, Ludovico Pio pudo contarla entre las restauraciones hechas en esta parte de Cataluña por el conde Borrell, pero atacada de nuevo por los musulmanes, fue destruida segunda vez.

Á fines del siglo IX, Wifredo el Velloso la repobló, suponiéndose que de este tiempo data su dictado de *Vicus ausonensis*, de donde provino llamarla *Vique*, y finalmente Vich.

Con la restauracion de Wifredo tornó tambien á recobrar su sede episcopal, siendo el primer prelado que entonces ocupó aquella silla Gondemaro, que fue consagrado en 886.

Segun un privilegio concedido en 888, los prelados de Vich poseyeron el señorío de aquella poblacion, que en el siglo X la vemos aparecer ya con el dictado de villa, cambiándole por el de ciudad á fines del siglo XIII.

Su iglesia, entre los muchos privilegios que obtuvo, tenia el de acuñar moneda, dividiéndose el señorío absoluto que los prelados ejercian sobre la villa entre estos y la casa de Moncada, lo cual tuvo lugar en el siglo XI por el obispo Arnulfo, que cedió aquella mitad, ó sea la parte alta de la poblacion, á su hermano Miron, con reserva de feudo.

Este sin duda se lo trasmitiria á la familia de Dapifer, que, como ya hemos dicho en otro lugar, parece ser la originaria de la casa de Moncada.

Fácilmente se comprende que esta subdivision de jurisdicciones en una misma poblacion habria de producir disturbios, y estos llegaron á tal extremo, que el obispo D. Berenguer Casaguardia vióse obligado á poner parte de su jurisdiccion en poder del rey D. Jaime II, aun cuando con algunas reservas.

Este final tuvo tambien el señorío que sobre ella tenian los Moncadas, puesto que en marzo de 1450 fue tambien adquirido por la corona.

En el siglo XII hácese ya mención de su universidad literaria, universidad que llegó á adquirir una gran importancia.

No encontramos datos suficientes para poder detallar la suerte de esta localidad en las guerras que en distintas ocasiones ensangrentaron el Principado, y de las cuales nos hemos ocupado en otros puntos.

Únicamente de la guerra de Sucesion podemos decir que siguió la causa del Archiduque con la misma decision y entusiasmo que el resto de Cataluña, siendo visitada por el Archiduque en 1710, haciéndole un entusiasta recibimiento.

Durante la guerra de la Independencia, Vich, lo mismo que todas las poblaciones de España, hubo de sufrir las consecuencias de la invasión traspirenaica.

El 19 de febrero de 1810, el general D. Enrique O'Donnell, al frente de la división española, atacó la población, en la cual se hallaban los franceses.

Reñido fue el combate; nuestros soldados hicieron desesperados esfuerzos, mas por desgracia, el éxito les fue tan desfavorable, que hubieron de retirarse á Tona y Collsuspina, con pérdida de novecientos, entre muertos y heridos.

La guerra civil, como todas las demás convulsiones políticas que posteriormente han agitado á nuestro país, han producido en Vich, en mayor ó menor escala, los mismos efectos que en la generalidad de las poblaciones.

Su industria, porque tambien en Vich la hay, aun cuando no tan desarrollada como en otros centros manufactureros que hemos tenido ocasion de visitar, ha recibido el choque de esos movimientos, y se ha resentido de ellos, como es consiguiente.

Nuestros amigos detuviéronse algunos dias en la antigua capital de los pueblos ausetanos, y tras una pequeña escursión que hicieron á Manlleu, distante una legua de aquella ciudad, y que es uno de los puntos fabriles de Cataluña, dirigieronse hácia Granollers para regresar á Barcelona por la parte de la costa.

CX.

Desde Vich á Granollers. — El Congost. — El Monseny. — San Segismundo.

Pintoresco, lleno de perspectivas, ora plácidas y agradables, ora sombrías y melancólicas, todo el camino desde Vich á Granollers va ofreciendo sucesivamente al viajero una série de emociones imposibles de describir.

Al penetrar en el sombrío paso del Congost, dejando atrás aquel llano de Vich velado á lo léjos por las nevadas cumbres del Pirineo, y vigilado mas cerca por el histórico y venerable Monseny, ante aquella naturaleza salvaje y agreste, en medio de aquel valle prolongado y estrecho que riega un arroyo y le ciñen entre sus graníticos brazos las escarpadas colinas, el espíritu se sobrecoge, y recuerdos de otros tiempos, fabulosas tradiciones, pavorosos hechos, ocurrense al pensamiento, evocados por la aspereza del sitio, por el murmullo de aquellas aguas, por el susurro de aquellos árboles.

El Congost, célebre en la historia catalana, preséntase á los ojos del viajero con sus recuerdos históricos, sus bravías y agrestes perspectivas, su majestuosa soledad.

Mas léjos, el soberbio Monseny despliega toda su maravillosa riqueza.

Ruinas de solitarios templos, restos de robustas fortalezas, terribles precipicios, árboles seculares por entre los cuales, ora con estruendoso estrépito descienden caudalosos rios, ora murmuran con apacible voz misteriosos arroyuelos, va encontrando el viajero que se aventure por aquellas asperezas.

Allí se encuentra el *Gorg Negre* de tristes y silenciosas orillas, especie de antro fa-

tídico y sombrío, donde, según la tradición, se reunían las brujas para celebrar sus meléficos conciliábulos; mansion de magos y hechiceros, mirada con supersticioso terror por los sencillos aldeanos.

Allí, en el seno de aquellas montañas, al pié de rocas escarpadas y desiguales, por entre las que se precipitan hirvientes las aguas imprimiendo con su continuo paso profundos surcos en la dura roca, y dejando flotar al viento sus altos penachos de blanca espuma, encuéntranse solitarias aldeas, pequeñas ermitas, en derredor de las cuales la naturaleza ha desplegado toda su grandeza, todas las inmensas galas de su Creador.

Allí, de la cumbre de las montañas brotan inmensos grupos de nieblas que envuelven en su movedizo manto árboles y peñascos, aldeas y arroyos, sepultando en triste y pavoroso silencio todo aquel espacio; silencio que interrumpe á intervalos el siniestro rugido de la fiera, el agorero grito del ave de rapiña.

¡Oh! ¡cuán pequeño es el mortal en medio de aquellos lugares!

En medio de la soledad, en el centro de una naturaleza agreste y magnífica, entre aquella inmensidad de rocas, de aguas y de vapores, en el centro de aquellos sombríos y silenciosos valles, sobre las ruinas de aquellas abandonadas ermitas, de aquellos deruidos castillos, ó de aquellos abatidos monasterios, ¿con cuánta elocuencia no habla Dios al corazón del hombre?

Únicamente en semejantes sitios es donde puede apreciarse con toda su grandeza la majestad de Dios, porque entre el agitado bullicio de las ciudades, entre el vertiginoso movimiento de las grandes poblaciones, el pensamiento, presa de un vértigo inconcebible, apenas acierta á salir del limitado círculo que le rodea.

Pero en la cima de esas altísimas montañas, en medio de esos solitarios valles, entre esos portentosos alcázares de la naturaleza se deleita la mente, se eleva el pensamiento, y Dios aparece ante los ojos del mortal en medio de toda su imponderable grandeza.

Nuestros viajeros iban escuchando de labios de Coll la descripción de los agrestes lugares que iban recorriendo.

Mas de una tradición les relató durante aquel viaje, y cuando á lo léjos les indicó la elevadísima cumbre del *Matagalls*, al hablarles de la cueva en que habitó Segismundo, el penúltimo rey de Borgoña, y el lugar donde iba á templar su sed, un grito general de todos sus compañeros le demostró su afán por escuchar la historia que en sus frases iba envuelta.

Coll trató de escusarse alegando que no estaba bien enterado y que temía ser molesto á las señoras con su relato que quizás no las interesase, pero Sacanell le impidió que continuase diciendole:

—Vamos, chico; malo y rogado son dos males, y ya que son malos tus trabajos, según tú dices, aunque nosotros opinamos lo contrario, vale mas que seas mas espontáneo; de ese modo tendrás mayor derecho á nuestra benevolencia.

Coll no se hizo rogar mas.

Buscó entre los papeles que consigo habia llevado, los que juzgó mas á propósito y leyó lo siguiente (1):

«Segismundo era tan humilde de corazon como noble de nacimiento: era hijo de Gondebando, rey de Borgoña, y léjos de codiciar la corona y la espada de su padre, se estremecia al pensar que aquella habia de ceñir sus sienes y esta habia de colgar de su cinturon. Deseando evitar tan funesto acontecimiento, resolvió un dia abandonar el palacio de sus mayores. «En esa corona y en esa espada, dijo, veo la sangre de mis tios: perseguidos por esa espada han muerto Gundemaro en una gruta y Chilperico en el fondo de un pozo junto con su mujer y sus dos hijos. La sangre aun humea y pide venganza al cielo. Clotilde, la hija de Chilperico, vive; Clodoveo es su esposo; y la sombra sangrienta de su padre arranca aun del corazon palabras que hacen estremecer los bosques donde vive. Dios es justo; los reyes están sobre los pueblos y Dios sobre los reyes. ¡Oh, padre mio! has manchado con un doble fratricidio tu alma y el alma de tu hijo: ¿nada te dice aun el corazon? Yo creo oir la voz del Señor que me dice: huye de un trono levantado sobre cadáveres, porque será devorado por la tierra: deja una espada empañada por la sangre de tus parientes, porque se volverá contra su dueño: arroja léjos de tí una corona usurpada, porque abrasará la sien del que la ciña. ¡Oh, padre mio! ¡Adios! Un rey muy superior á tí me manda que vaya á ocultar en la soledad de los montes al hijo del fratricida. Allá depuraré mi espíritu, oraré por mí y por tí, viviré en el dolor hasta que Dios mande á las peñas que recojan mi cadáver, el cadáver del último vástago de una familia que carcome el crimen. Pues quiere el cielo que el sacrificio del hijo salve al padre, sea: tuya es, señor, mi vida.»

«La capa al hombro, el báculo de viaje en la mano, pasa en silencio Segismundo el umbral del palacio de sus mayores; y al arrojar sobre él su postrer mirada, cree ver las almas de Chilperico y Gundemaro flotando en el espacio bajo las alas de la gigantesca sombra de Clotilde. Despavorido, ciego, huye de la morada del crimen, y cruza de mendigo la Francia. Las nieves del Pirineo no bastan á detener sus pasos: al doblar las cumbres, ábrense á sus ojos despeñaderos profundos: tiembla bajo sus piés el suelo; y á cada paso que da, rueda con estrépito el tímpano y conmueve el eco de los abismos. El oso sale de su caverna y se adelanta hácia él salvando á saltos los torrentes; al verle, aulla el lobo y las demás fieras le amenazan.

«Mas él, firme el pié, la mano en el báculo, el pensamiento en Dios, baja á paso lento por la vertiente: cansado de luchar con la naturaleza, descansa; vencido por el sueño, duerme en paz sobre su capa y su sombrero. Atraviesa la Cerdeña y el Ampurdan; no ve santuario donde no suelte al aire su larga cabellera, ni capilla donde no ore, ni basilica donde no doble la rodilla y cubra con su barba el pavimento.

(1) Tomamos esta bellísima leyenda de la obra *Recuerdos y bellezas de España*, tanto por rendir un tributo á la memoria del malogrado escritor catalan D. Pablo Piferrer, cuanto porque en esta tradicion, segun aquel mismo escritor indica, adviértese una contradiccion marcada con las historias del vecino reino y varios anacronismos de alguna importancia. Mas como la tradicion subsiste en el lugar á que se refiere, antes que vestirla nosotros con nuevas galas desvirtuándola tal vez, hemos preferido dejarla tal como aquel autor la transcribe.

«En su incesante peregrinacion, llega á los montes de Monseny, se sumerge en sus profundos valles y quebradas, y al llegar á la cumbre de Matagalls, fijos los ojos en el cielo, la rodilla en tierra, levanta la voz y ora por él y por su padre. «Desde estas montañas, dice, la plegaria del pecador va al cielo: las bóvedas de un palacio manchado de sangre la detienen; el aire puro de estos montes la conduce en sus alas sacrosantas. ¡Oh aire que respiro! lleva benigno á Dios la súplica de un hijo desgraciado. ¡Sean estas alturas el trono de mi alma, sus cuevas mi morada, sus peñascos mi mesa, sus árboles mi sombra, sus yerbas mi alimento, sus profundidades mi sepulcro! ¡sean esas alturas el Calvario donde pueda alcanzar por mi muerte la redencion de toda mi familia!» Tras estas palabras oyóse en el cielo una armonía encantadora, y del fondo de Monseny salieron voces que saludaron á coro á Segismundo.

«La mañana que siguió á la noche en que partió el príncipe, Gondebando aguardaba con impaciencia oír la voz de salud de su hijo. Llega el sol á la mitad del cielo, y no ha visto aun á Segismundo. Pregunta en vano por él: todos los oídos están sordos á su voz, todos los labios están mudos. «¡Dios mio! ¡Dios mio! — exclama, y tirando con violencia de su espada, — «véngame, dice, véngame, mi buena espada; no has de volver al cinto hasta que vea saltar á chorros por tu empuñadura la sangre de Clotilde y Clodoveo.» — «Cierra tus labios, impío, dice un anciano desde el umbral: hé aquí las palabras de tu hijo que anda errante por la tierra: — La voz del remordimiento me ha arrancado de tu palacio: deja la corona de Borgoña; llevas en ella el recuerdo de tu crimen. Cambia como yo el trono por la soledad del desierto: solo la oracion puede lavar las manchas de tu espíritu. En tanto que luchas con tus pasiones para hacer este sacrificio, deja que ruegue por tí tu desventurado hijo Segismundo.» — «¡Oh, replicó el Rey: hé aquí lo que han hecho de mi hijo las mentirosas palabras de Clotilde. Vosotros todos los que contemplais mudos é impasibles mi desgracia, id y removed las entrañas de la tierra y arracad de ellas á mi hijo, temed mi cólera si ninguno de vosotros logra traerle á los ojos de su padre.»

«Pasan días y meses y años: Gondebando sigue lamentando en vano la pérdida de Segismundo: Segismundo sigue rogando en vano á Dios para que toque el corazón de Gondebando. Los servidores de Gondebando recorren de Septentrion á Mediodía y de Oriente á Occidente: sondan los abismos de los montes, entran en los bosques mas sombríos, penetran con peligro de su vida en las cuevas y en las grutas mas horribles. Arrostran el calor, el frío, la fatiga, el hambre, la sed, la muerte: luchan con bandidos, con fieras, con las borrascas y las tempestades. En tan interminable viaje muere uno en las arenas del desierto; busca otro patria donde no le alcance la cólera del Príncipe, sucumbe aquel peleando, encuentra este su tumba en un precipicio; y ninguno puede restituir el hijo á los brazos de su padre. Gondebando, en tanto, fijo en la idea de hacer enteramente suya la Borgoña, invade el territorio del último de sus hermanos, cómplice de su fratricidio: le vence y le pasa sin piedad por el filo de su espada. Lleno de orgullo no retrocede ni ante las armas de Clodoveo y Teodorico: la embriaguez de la venganza le arroja como una furia entre las armas de los visigodos y los

francos; y corona aun el triunfo sus banderas.—«¡Oh! exclama él al volver del campo de batalla, hé aquí mi trono: ¿dónde está mi hijo?»

«Un águila agita entonces sus alas sobre su cabeza, y vuela hácia el Mediodía. Cree ver en este suceso un rayo de esperanza, deja la Borgoña, y parte cubierto aun con el polvo del combate. Hoy trasmonta un cerro, mañana otro: de noche, de día, camina sin cesar en busca de Segismundo. Alcanza apenas una cumbre, y ve ya al águila sentada en otra cumbre mas lejana. Amanece en aquella y anochece quizá en esta. No desmaya, sin embargo; la incontrastable fuerza de su voluntad sostiene en pié su cuerpo; y antes que dar atrás un paso, perderá la vida. Llega, por fin, á Monseny; el águila encumbra su vuelo y desaparece entre las nubes. — Recorre con afán el monte, y allá en el fondo de una quebrada ve abiertas las puertas del templo de San Marcial.

«Era la hora en que la noche va recogiendo su manto de tinieblas; y las estrellas, arrojando sus últimos resplandores, parece que están en lucha con la luz del alba: las aves empiezan á desatar sus lenguas, á murmurar las aguas, heladas durante la noche. Gondebando penetra en el templo, y ve pasar á sus ojos las sombras de los monjes de San Benito que van arrodillándose ordenadamente entre las sillas del coro, levantado en alto. Siente tras sí pisadas lentas y débiles; y al volver los ojos, dá con los ermitaños del monte que van entrando en la casa del Señor, oculto entre capuchos el rostro, absorta el alma en la meditacion y la plegaria. Fija con avidez en cada uno de ellos sus miradas; y en todos cree ver las facciones de su hijo. Dentro de poco todo es silencio y recogimiento en el santuario: todas las rodillas tocan al suelo, todas las frentes miran contra la tierra que oprime aun Gondebando con sus plantas. El rezo unánime de monjes y ermitaños empieza á resonar bajo las bóvedas; y ese rezo, bajo y misterioso en un principio, acaba por un cántico entusiasta, apenas el primer rayo del sol dora la cumbre de Matagalls.

«Ante esa escena sublime, al oír ese himno de la mañana, acompañado en el exterior por el armonioso concierto de la naturaleza, el alma del rey sucumbe, su cuerpo desfallece y cae; al crujir de su armadura contra el suelo, todos los ermitaños vuelven hácia él los ojos, solo Segismundo queda inmóvil allá en la sombra: tal es el fervor con que ora por su padre.

«Vuelto en sí Gondebando, prorumpe en ayes lastimeros; y dirigiéndose á Dios: «Por fin te reconozco, exclama, estoy vencido: dame ahora á conocer mi hijo.» Sale del templo, se dirige hácia el Norte, vence la cumbre de Matagalls, oye el sonido de una fuente, y corre á refrescar en ella sus cansados miembros. Se sienta, apoya el codo en una de las peñas que la circuyen, dobla su cabeza sobre la mano, y se duerme al murmullo de las aguas.

«Segismundo va á la fuente como de costumbre, y al verle se extremece. Mira en silencio su rostro, su armadura, su espada; se le acerca y le despierta al ruido de sus pasos.—«Buen caballero, le dice, tu sueño es agitado: ¿sufres tambien? ¡Ah! ¿quién no sufre en la tierra? ¿Sientes frio? hé aquí mi capa. ¿Tienes hambre? ahí está mi pan. ¿Deseas la paz de tu alma? ve allí mi cueva. Dios es nuestro padre comun; somos

hermanos.» Gondebando traga con ansiedad el pan negro é infeliz que le ofrece el desconocido: luego fijos en él sus ojos pregunta:—¿quién eres tú que así me tratas?—Tu hermano, contesta Segismundo. — No busco á un hermano, busco á un hijo, replica fuera de sí Gondebando. — ¿Un hijo?—Sí, el hijo del rey de Borgoña.— ¡Padre mio! — ¡Hijo de mi alma!

«Se abrazan, se confunden en un solo cuerpo; las lágrimas bañan el rostro de entrambos. Poco despues Gondebando dice con solemnidad á su hijo:—«Doblemos la rodilla, Segismundo, y adoremos juntos al Señor. Tu Dios es mi Dios, y á él debemos este beneficio.» El ermitaño obedece, y luego continúa el padre:—Segismundo, tus manos están puras; vé y levanta en tus sienes la corona de Borgoña. Gondebando es indigno de ceñirla. — Jamás, jamás, responde el hijo, mi corona está en el cielo. — Segismundo, vé á tu reino, sube al trono de tus mayores. — Tus crímenes han roto la cadena de la sucesion; aquel trono no es ya tuyo ni mio. — Segismundo, hay en Borgoña un pueblo que sufre.—Extienda Dios sobre él su mano. — Sufre por la tiranía de tu padre.—No aumente la vista del hijo su tortura. — Los borgoñones te aman, miran en tí el término de sus males, un ángel de paz enviado por el cielo. — ¡Ah! sí, Segismundo, porque tú eres el destinado por Dios para reparar las faltas de tu padre. No aguardes á que vengan mis enemigos: nuestros pueblos participarian de esta venganza. — ¡Señor! ¡Señor!—Vé, vé á tu pueblo, sé para él un padre como he sido yo un verdugo: haz que reparadas por tu mano mis injusticias, se abran de nuevo para mí las puertas del cielo. Vé, vé, Segismundo, y haz de la Borgoña el trono de nuestro Dios, del Dios de los cristianos. Arroja á los drúidas de la profundidad de los bosques; derriba con tu mano santa sus últimos altares. Haz cortar en forma de cruces sus piedras colosales, ó levantar con ellas templos del Señor del cielo. Oye la voz de Dios, Segismundo, vé á conquistar para él tu pueblo. ¿Quieres que continúe aun derramando la sangre humana sobre los *dolmeses* de la llanura? — No, no, padre mio, ¡cúmplase la voluntad del cielo!

Segismundo partió, al fin, para Borgoña; y, es fama, que al abandonar su cueva se estrecharon las rocas, se entenebreció el firmamento, desencadenáronse los huracanes, inclináronse hasta besar el suelo las ramas de las hayas, y la naturaleza entera tembló. ¡Desgraciado Segismundo! Entró en su patria entre vítores y cánticos de triunfo, obtuvo del cielo una esposa tierna y unos hijos bellos como el alba; mas ¡ay! todos estos goces pasajeros no sirvieron sino para hacer mas terrible la venganza que contra los crímenes de su padre le tenia reservada Dios por medio de los hijos de Clotilde. Clotilde salió un dia de su albergue solitario, pasó á París y dijo á sus tres hijos: «Haced que no deba arrepentirme de la ternura con que os he criado: la injuria que recibí hace treinta años, debe excitar vuestra cólera; vengad la muerte de mi padre y de mi madre.» Los tres hijos juraron á una vez satisfacer sus deseos: partieron para Borgoña, vencieron en una batalla á Segismundo, y arrancándole del convento de San Mauricio de Valais, donde estaba implorando la clemencia del Señor, le precipitaron en un pozo con su esposa y sus dos hijos.»

.

Con extraordinaria complacencia estuvieron escuchando los viajeros la piadosa tradicion de San Segismundo, prodigando grandes elogios á Coll apenas la hubo terminado.

Poco despues estaban en Granollers, punto en el cual habian de terminar su viaje por el momento.

CXI.

Granollers.

Villa con ayuntamiento, cabeza del partido judicial de su nombre, en el centro del Vallés y situada en una hermosa y fértil llanura, Granollers, comprendiendo en su distrito judicial cincuenta y nueve pueblos, es una de las poblaciones mas antiguas de Cataluña, y constituye el centro del comercio y el crucero de las comunicaciones en la montaña.

Sus calles son bastante buenas y anchas las plazas, especialmente la Mayor, que es de figura cuadrada, y en cuyo centro hay un pórtico sostenido por doce columnas de piedra.

Aun cuando mucha parte del caserío es de moderna construccion, quedan todavía, sin embargo, algunas antiguas casas en cuyas ventanas descúbrese preciosos detalles góticos.

Bajo la advocacion del protomártir San Estéban, se halla la iglesia parroquial, que data del siglo XII.

Su campanario cuadrado, de piedra de sillería, tiene algun mérito, viéndose despuntar en él la delicadeza del siglo XIII; pero lo verdaderamente notable de este templo, dejando aparte su nave, que es un bellissimo ejemplar de la época de transaccion entre el género bizantino y el gótico, y el dorado púlpito, con imágenes de Santos, es un magnífico cuadro que representa el martirio de San Bartolomé.

Tampoco carecen de mérito los cuadros colocados entre las capillas que representan los martirios de San Estéban, que es el Santo titular.

Para el servicio del culto, tiene la parroquia de que hablamos un cura de término, dos vicarios, la comunidad de presbíteros beneficiados y el demás personal necesario.

La iglesia del Hospital, la del exconvento de San Francisco de Paula, y la de Nuestra Señora de los Angeles, con otras seis capillas mas, abiertas al culto, sirven para satisfacer las necesidades religiosas del vecindario, sin que de ninguna de ellas podamos indicar nada de notable.

La Casa Consistorial nada de particular ofrece á los ojos del viajero, y el cuartel, obra moderna que se halla á un extremo de la poblacion, tampoco encierra nada de particular mas que su capacidad y sus buenas condiciones higiénicas.

Las escuelas de instruccion primaria, sostenidas por el Municipio, tienen una gran concurrencia, como igualmente las particulares.

El Hospital, á cargo de una junta especial, y que se desvela por el mejor servicio de los pobres enfermos, es un edificio regular que responde lo suficiente á las necesidades de la poblacion.

Granollers cuenta con algun centro de instruccion y recreo, cafés y algun salon de baile.

Poblacion de mas de cuatro mil almas, en su mayoría es agricola, pues aun cuando especialmente en los últimos tiempos, la industria se ha desarrollado algo mas, sin embargo, la agricultura es la dominante en la villa de que nos ocupamos.

Granollers ofrece un aspecto agradable y risueño, efecto, como ya hemos dicho en otro lugar, de ser el centro del comercio y el punto de cruce, por decirlo así, de las comunicaciones con la alta montaña.

Una porcion de caminos parten de ella; la carretera de Barcelona á Vich pasa por la poblacion, y finalmente, la via férrea de Barcelona á Gerona llega hasta sus puertas.

Merced á esto, hay un gran movimiento en la villa, y sus mercados y sus ferias se ven extraordinariamente concurridos.

Perdido tambien en la noche de los tiempos se halla el origen de esta poblacion, segun acontece á muchas de las que hemos visitado.

Atribuyen unos su fundacion á Lucio Ganuleyo ó Canuleyo, cónsul romano enviado á la España citerior por el Senado de Roma, para remediar los males causados por su antecesor Favio Filon.

Otros creen que proviene su nombre de los muchos *glans* ó bellotas que producen las encinas que hay en su territorio.

El arzobispo la Marca opina que proviene su nombre de ser el granero de donde se provee Barcelona.

Algunos, en fin, suponen que la antigua *Laurona*, donde Sertorio derrotó á los soldados de Pompeyo, estaba en el lugar ó cerca de Granollers; opinion que contradicen los que suponen á Liria, en el reino de Valencia, la poblacion en que tuvo lugar aquel hecho de armas.

Sin embargo, como dice muy oportunamente Balaguer, valga por lo que valiere, debemos manifestar que cerca de Granollers existe todavía un lugar llamado Larona.

Despues de todas estas opiniones, es lo cierto que nada sabemos fijamente, que todo son suposiciones mas ó menos aventuradas, pero sin ninguna certeza, y que aun la misma historia posterior de la villa que nos ocupa, permanece envuelta entre sombras de una manera tal, que hasta el año de 1466 no hallamos en ella ningun suceso verdaderamente notable.

El dia 29 de junio del citado año, en la humilde casa de un vecino de esta poblacion llamado Juan de Mombuy, exhaló el postrer aliento, con todos los síntomas de haber sido envenenado, D. Pedro de Portugal, conocido en la historia bajo la denominacion de el Condestable de Portugal.

Al fallecimiento del príncipe de Viana, víctima de la enemiga que le profesaba su madrastra y su propio padre, los catalanes, indignados por aquella muerte que atribuyeron á las malas artes del rey D. Juan II y de su esposa D.^a Juana Enriquez, re-

sueltos á no reconocerles como tales monarcas, despues de haber ofrecido la corona al rey de Castilla, que les vendió miserablemente, ofrecieron el trono á D. Pedro, condestable de Portugal y nieto de D. Jaime II el *Desdichado*, conde de Urgel y aspirante al trono de Aragon cuando el famoso *Parlamento de Caspe*.

Aceptó D. Pedro, y á los dos años y medio de hallarse en Cataluña, donde fue jurado y reconocido bajo el título de Pedro V de Aragon y de Sicilia y conde de Barcelona, habiéndole sido contraria la suerte de las armas en Prats del Rey, fué á Granollers para procurarse socorros de gente y armas, y la muerte le sorprendió allí, temiéndose por cierto, segun dice Zurita, que le fueron dadas yerbas.

En las guerras sostenidas por el Principado contra Felipe IV y Felipe V, Granollers siguió la causa de aquel, sufriendo, como es consiguiente, las consecuencias que su actitud podia traerle.

En la de la Independencia, acogió en su recinto, y en él se instaló, la junta de patriotas que tan enérgicamente trabajó para organizar los somatenes y perseguir sin tregua al enemigo comun.

Formando parte de la comarca del Vallés, adquirió en aquellos memorables dias gran gloria, contribuyendo á mas de un triunfo y sufriendo tambien las resultas de alguna derrota.

Granollers era una de las villas que tenian voto en Cortes, y por los restos que de su fortificacion antigua han podido alcanzarse, debia ser esta verdaderamente importante.

El territorio de Granollers cuenta con varias aguas medicinales, como son las ferruginosas de Vilamajor, Belloch y Canovellas, y las termales de Caldas de Mombuy y La Garriga, de las que nos ocuparemos oportunamente.

Nuestros amigos permanecieron en Granollers tres dias, ocupándose de todo lo notable de la poblacion que ya dejamos espuesto, y al cabo de ellos comenzaron á emprender algunas expediciones por los alrededores, que por cierto son interesantes.

CXII.

San Felio de Canovellas. — La Garriga.

Un cuarto de hora próximamente separa de Granollers el pequeño pueblo de Canovellas.

No nos fijemos en este, puesto que nada de particular ofrece.

De escaso vecindario, y participando su terreno de llano y monte, la ocupacion de sus habitantes es la agricultura y nada mas.

Donde debemos fijarnos, es en su bellissima iglesia de San Felio, que es un templo bizantino puro, y que para el artista ofrece un delicado estudio.

Esta fue la primera romería que nuestros viajeros hicieron, y quedaron altamente satisfechos de ella.

Al dia siguiente pasaron á visitar el pueblo de La Garriga.

Legua y media le separa de la cabeza del partido, hallándose situado en una vega, al extremo superior del llano del Vallés.

Ni la Casa Consistorial, ni las iglesias parroquiales que tiene, merecen llamar la atención del viajero.

El municipio sostiene una escuela de instrucción primaria, y alguna otra existe también con el carácter de particular, regularmente concurridas.

La nombradía de La Garriga proviene de sus aguas termales, para tomar las cuales hay buenos establecimientos.

Estas aguas producen maravillosos efectos en las afecciones reumáticas, en las parálisis y en las erupciones cutáneas.

En una bellísima capilla bizantina, propiedad del dueño del establecimiento de aguas, hay un sepulcro en cuya lápida se lee, escrito en latín de mediados del siglo X, lo siguiente:

Aquí reposa Chixilona, de buena memoria,
consagrada á Dios, hija del conde Wifredo.

Perdónela Dios. Así sea.

Murió en 22 de febrero de la era (española)
de 983, año del Señor de 943 y nono del reinado de Luis,
rey de Francia (1).

Abriéndose los cimientos para construir una calera en el año de 1842, se descubrió una lápida de unos cinco palmos de longitud, en la cual se leía una inscripción romana.

Los anticuarios D. José Subirana y D. José Cerdá se ocuparon en su traducción, que es así:

Memoria erigida al emperador
César Quinto, Messio, Cayo, Trajano, Decio, Pio,
Félix, Invicto, Augusto, Dácico, Máximo,
Príncipe, óptimo,
condecorado con la potestad tribunicia cuatro veces,
padre de la patria,
cónsul por tres veces, procónsul,
y á Quinto Heremio Elausco Micio, Decio Consul,
y á Quinto Valente, Hostiliano Mesio Decio.

Otro de los días se dirigieron nuestros viajeros á visitar la ermita de Nuestra Señora de Vellula, que es uno de los sitios mas pintorescos de Granollers.

Desde este santuario se distinguen otros tres: el de Monserrate, la ermita de Nuestra Señora de Puig Gracios y la de Nuestra Señora de Corredó.

Después de estas escursiones, acompañados por algunos amigos de Coll que residían en aquella población, organizaron la romería á San Miguel del Fay, última de las

(1) La traducción de esta inscripción la tomamos del *Diccionario Geográfico*, de Madoz, así como la siguiente.

escursiones que habian de hacer en aquel terreno, puesto que inmediatamente pensaban visitar las aguas termales de Caldas de Mombuy, desde cuyo punto habian de dirigirse á Mataró.

Desde el momento en que se penetra en la cordillera de montañas que, partiendo del famoso Monseny va á penetrar en el partido judicial de Tarrasa, por la parte de San Feliu de Codinas, varia por completo el paisaje.

Las perspectivas sombrías, las soledades agrestes, los silenciosos valles, las enhiestas rocas, ofrécese á la vista del viajero, percibiéndose á lo léjos, como el zumbido de una colosal colmena, el rumor de las aguas que, deslizándose por entre graníticos cauces, sorprendidas en su camino por un accidente del terreno, se precipitan furiosas desde una altura enorme, y doblemente irritadas por aquel prodigioso descenso, van saltando de peña en peña, lanzando entre copos de espuma nubes de vapor salpicadas con los brillantes en que los rayos del sol transforman las gotas que de la enorme masa se desprenden.

La potente voz del embravecido torrente resuena con pavoroso estrépito entre los barrancos y quebraduras de la montaña, como la voz del trueno; el ánimo se siente sobrecogido de un pavor extraordinario, y sin embargo, es tal la estraña fascinacion que se experimenta, que cuanto mas el estrépito crece, cuanto mas los cien ecos de la montaña van repitiendo aquel pavoroso grito, mas se desea llegar hasta encontrarse frente á frente de la causa que lo produce.

Una vez allí, el espectáculo que se ofrece á la vista es completamente imposible de describir.

Aquel ambiente húmedo y fresco, el aromático perfume que le embalsama, la quietud de aquel sitio, las aguas, que despues de su peligrosa caída se deslizan alegres y juguetonas por entre las rocas, dejándose caer con indolencia de peldaño en peldaño por aquella escalera de granito, las hojas de los árboles destilando cristalinas gotas; la humedecida yerba y el sol iluminando con su fulgente luz aquel espléndido cuadro, prestando matices diversos á las rocas y á los árboles y cambiantes distintos á las cristalinas aguas, constituyen el mas encantador de los espectáculos.

Tal es el conjunto, conjunto maravilloso de armonía, en que la luz, las aguas, las rocas, los árboles parecen haberse reunido en dulcísimo consorcio para ofrecer á la vista del mortal, el mas maravilloso de los panoramas.

Fijémonos ahora en los detalles.

Cerrando el fondo de aquel paisaje, álzase la imponente masa de piedra, en cuyo centro y sobre una especie de rellano que se introduce en el seno de la montaña, se halla la ermita, cortada tan perpendicularmente y sobresaliendo de tal manera la parte superior del peñasco sobre ella, que materialmente parece que va á aplastarla bajo su peso.

En la parte izquierda de la ermita derrúbase estruendosamente la enorme masa de aquel, con tanto ímpetu, que es completamente imposible medir la profundidad del hoyo que en el seno de la dura roca ha abierto aquel incesante desprendimiento de agua en el espacio de tantos siglos.

Por la lisa pendiente formada ya por el resbalar continuo de las aguas, deslízanse estas asemejando un colosal y transparente espejo, pero al oponerse mas adelante á su paso algunos altaneros peñascos, pártese el diáfano cristal en distintos trozos, y derramándose por opuestas vertientes, murmuran agitadas y revueltas hasta encontrar despues el tranquilo y sosegado cauce.



Salto de agua de San Miguel del Fay.

Generalmente esta es la cascada que no sufre menoscabo alguno en su caudal durante todas las estaciones, pues las demás son accidentales é hijas de las crecidas lluvias del invierno que, aumentando la corriente del *Rosiñol*, impúlsanle furioso y avasallador por toda la anchura del peñasco, y rebotando de roca en roca, produce los mas caprichosos y variados saltos hasta hundirse en el abismo.

Hemos dicho que en la hendidura, en el seno mismo de la peña, silenciosa en medio de tanto estrépito, álzase la pequeña iglesia cuyo techo está sostenido por algunas columnas.

Ninguna particularidad artística, ninguno de esos bellos detalles que la arquitectura de los pasados tiempos presenta en otros monumentos, nos ofrece el templo que estamos visitando.

Comprendiendo, sin duda, que todas las maravillas del arte no fueran bastantes á llamar la atencion en medio de aquella portentosa maravilla de la naturaleza, la fábrica que allí existe es humilde, robusta en su forma, tal como corresponde al sitio donde se halla.

En sus antiguos tiempos, fue monasterio, y por los documentos que así lo justifican, existia ya en el siglo XI.



Entrada de la casa de San Miguel del Fay.

Nada mas á propósito que aquel sitio para el mortal que, cansado de la bulliciosa agitacion de las ciudades, quisiera pasar el resto de sus dias en el silencio, en el estudio y en la paz de un solitario albergue.

Por esto, sin duda, D. Guillermo Berenguer, hijo del conde de Barcelona D. Berenguer Ramon I, el *Curvo*, y de D.^a Guisla, hastiado del mundo en que vivia, renunció generosamente en su hermano, el célebre D. Ramon Berenguer el *Viejo*, su condado de Ausona, y despues de haber peleado contra los infieles, dando repetidas muestras de su valor, fué á habitar con los pacíficos monjes de San Miguel, falleciendo en 1059, segun el epitafio que publicó en 1830 el infatigable anticuario D. Jaime Ripoll, y que dice así:

✠ Hic wielme yaces Paris Alter et Alter Achilles
Non impar spetie non probitate minor
Et tua nobilitas probitas tua gloria forma
Invidiosa tuos sustulit ante Dies
G (ergo) decus tumulo pia solvere vota sepulto
O juvenes quorum gloria lausque fui.

Desde la entrada de la iglesia hasta el borde de la peña donde se ve el campanario, teniendo por techo la misma roca, hay una especie de galería, por la misma naturaleza construida, que va á dar á la cascada, ó sea, al rellano de que anteriormente hemos hablado.



Cueva en San Miguel del Fay.

La enorme roca, desde la cual el agua se precipita con tan furioso ímpetu, cual si la mano de invisibles genios hubiera querido transformarla en caprichoso palacio de una diosa, hállase completamente vaciada en su interior, ofreciendo á la vista del viajero en su interior preciosas galerías donde las delicadas labores que adornan el techo, losafiligranados detalles de sus paredes, y todas las maravillas, en fin, que las filtraciones del agua han podido ir acumulando en forma de doseletes, de cupulitas, de caladas agujas, de airosos capiteles, que tales parecen las estalactitas de aquellas encantadoras grutas, todas se hallan allí reunidas.

Al penetrar en ellas, sobrecójese el ánimo ante el fragoroso estruendo de aquellas aguas, que con insólita furia, van á hundirse en el precipicio, y que caen describiendo una curva extraordinaria por delante de la entrada de ellas, cual trasparente cortina, salpicando todo áquel recinto de copos de nevada espuma que brotan del abismo.

Sin embargo, domínada aquella primera impresion de terror, la vista contempla absorta el espléndido arco iris formado por el sol al sorprender aquellas aguas en su caída, y la brillante decoracion de aquellas grutas, de las cuales la naturaleza solamente ha sido el inmortal artífice.

Nuestros viajeros permanecieron largo espacio embebecidos ante aquel espectáculo, no acertando á separarse de allí.

Sin embargo, necesario les era llegar á Caldas de Mombuy aquella tarde, y, aun cuando con profundo pesar, hubieron de resignarse á abandonar un sitio tan encantador.

Conforme iban caminando, embargada la mente todavía por el bellissimo espectáculo que ante sus ojos se ofreciera, hablando, tanto respecto á él, cuanto á varias de las instituciones del antiguo Principado, instituciones que ya han pasado al dominio de la historia, recayó la conversacion sobre los Concelleres, de los cuales tantas veces en el decurso de su viaje habian oido hablar, así á Coll como á D. Cleto, que tambien se hallaba perfectamente enterado de la historia catalana.

Como quiera que cuando á este punto llegaron faltábales todavía un buen espacio para pernoctar en Caldas, rogaron á Coll que les diese algunos antecedentes respecto á su institucion.

No se hizo rogar nuestro amigo, el cual se expresó en los siguientes términos:

Queriendo el rey D. Jaime I de Aragon premiar los servicios que los barceloneses le habian prestado en la conquista de Valencia, quiso dar á Barcelona un gobierno puramente popular, que fuera la garantía mas segura de sus leyes y privilegios.

En su consecuencia, por medio de carta fechada en Valencia, á 19 de abril de 1249, dió la nueva forma al gobierno de Barcelona, reduciendo el número de representantes del comun, á cuatro magistrados con el nombre de *Paeres*, los cuales tenian la facultad de asociarse cierto número de consiliarios, residiendo la potestad ejecutiva en el veguer ó vicario régio.

En virtud de nuevo privilegio otorgado por el mismo D. Jaime I, en Barcelona, á 14 de febrero de 1257, concedió á esta ciudad la prerogativa de tener para su gobierno político ocho concellerses y un senado de doscientos prohombres que habian de elegirse anualmente el dia de Reyes entre todas las clases de la poblacion.

De aquí parte, segun observa el erudito Capmany, aquella constitucion democrática que conservó constantemente el gobierno de Barcelona, constitucion que reclamó el pueblo barcelonés siempre que vió atacados los derechos que por ella se le concedieron.

En virtud de esto, eligióse el Concejo general de los doscientos prohombres, siendo elegidos la mitad entre los ciudadanos, y la otra mitad entre los artistas y menestrales, quedando así formada la base del llamado mas tarde *Concejo de Ciento*, que tanta influencia ejerció en los asuntos de Barcelona.

En 1259, el mismo D. Jaime dispuso que no hubiera mas que seis concellerses, y en 13 de abril de 1263 redujo á cuatro este número, y á ciento, el del senado de los prohombres, de donde se deriva la denominacion que hemos indicado.

Por otro privilegio del mismo Monarca, de fecha 3 de noviembre de 1274, se concedió á los hombres de probidad de Barcelona la facultad de nombrar cinco de ellos para consejeros ó concellerses del veguer y del baile, con obligacion de reunirse unos y otros los mártes y sábados de cada semana para tratar y disponer lo que fuera necesario.

Reunidos estos, habian de nombrar cien hombres de probidad, con obligacion y juramento de guardar secreto, ayudar á aquellos dos magistrados y asistir al Concejo

cuando fuera necesario, siendo anuales estos cargos y dando comienzo á ejercerlos el día de San Andrés, apóstol.

En virtud de otro privilegio, fechado en Barcelona, á 11 de enero de 1283, D. Pedro III de Aragon concedió perpétuamente á la ciudad que pudieran ser elegidos anualmente, cinco concellerses, en la misma forma que estableció su padre.

D. Pedro IV introdujo una alteracion notable, nombrando en 1386 los cinco concellerses, y ordenando al mismo tiempo que se eligieran únicamente doce prohombres en clase de coadjutores, pero su hijo D. Juan I, por medio de otra carta dada á 25 de enero de 1387, revocó lo ordenado por su padre, confirmando el antiguo sistema de eleccion de los concellerses.

Como quiera que hasta entonces los ciudadanos honrados habian concentrado en su clase las elecciones de todos aquellos cargos, los demás que componian la ciudad hallábanse resentidos, y en su consecuencia, en 1452, los tres Estamentos de comerciantes, artistas y menestrales, apoyados por otros ciudadanos de honor (1), dirigieron al Monarca, que era á la sazón D. Alfonso V y se hallaba en Nápoles, una representacion quejándose de aquel alejamiento en que se hallaban y suplicándole proveyese en justicia.

El Monarca lo sujetó á consulta del gobernador general de Cataluña, y finalmente quedó acordado en 1453, por medio de cédula real, que los cuatro Estamentos tuvieran participacion en las elecciones del gran Concejo Consistorial, en la forma siguiente: treinta y dos ciudadanos honrados, comprendidos en ellos ocho médicos y ocho juristas; treinta y dos comerciantes; treinta y dos artistas, cuya clase se componia de los mercaderes de paños, especieros, boticarios, cirujanos y cereros, y treinta y dos menestrales sacados de los oficios mecánicos del pueblo.

Todos debian ser casados ó viudos, contar treinta años cumplidos, y estar domiciliados en la ciudad, ó tener bienes raíces, sin poder ser reelegido ninguno á menos de no haber pasado tres años.

De este gran Concejo, se formaba otra junta extraordinaria, que se componia de ocho ciudadanos honrados, ocho comerciantes, ocho artistas y seis menestrales, y se denominaba *Concejo de los Treinta*.

Las cinco plazas de concellerses quedaban cubiertas del modo siguiente: las dos primeras por ciudadanos honrados y doctores en medicina y leyes; la tercera, por mercaderes; la cuarta por artistas, y la quinta por menestrales.

En febrero de 1493, D. Fernando V de Castilla ordenó, á peticion de las Cortes, que en lo sucesivo se nombrasen tres concellerses ciudadanos y un mercader, y que el quinto, cada un año, lo fuese un artista y un menestral.

(1) Hallábanse divididos los habitantes de Barcelona á la sazón en tres clases. La primera se denominaba *Ma major*, y se hallaba constituida por los ciudadanos honrados, título que se les concedió en las cortes de Gerona, en 1321, y eran los vecinos distinguidos que tenian casas y rentas propias sin ejercer tráficos ni artes mecánicas. El segundo se denominaba *Ma mitjana*, y componiase de negociantes que se llamaban mercaderes y banqueros, que no podian dedicarse á negocios al por menor. La tercera, ó *Ma menor*, se componia de las demás clases, artistas, artesanos, jornaleros, etc.

En 1498, expidió otro decreto, ordenando que para las elecciones se procediera por medio de la *insaculacion*, y en 1510, por otro privilegio, dicho del *Regiment*, se ordenaron las insaculaciones, estableciendo las *Bolsas Consistoriales*, en las cuales estaban los nombres de todos los candidatos, inscritos en unas cédulas.

En el mismo año de 1498, quedaron habilitados los caballeros para obtener los cargos consistoriales, considerándoles en la clase de ciudadanos, pero con la circunstancia de quedar desposeídos durante el tiempo que durasen aquellos, de todos los fueros y exenciones de que por su posición disfrutaban.

En 13 de julio de 1599, D. Felipe III ordenó que nadie pudiese ejercer ningún cargo concejil sin que contase á lo menos con diez años de residencia en Barcelona.

Felipe IV ordenó que en cada una de las *Bolsas* de los concellers primero, segundo y tercero, se insacularan cuatro nobles de la clase de caballeros, sin que por esto se aumentase el número total de los insaculados.

El mismo Felipe IV, en carta fechada á 3 de enero de 1653, ordenó que en adelante se aumentase el número de concellers hasta seis, y que este último fuese del gremio de menestrales, en cuyo estado subsistió hasta la extinción de aquel cuerpo.

En el año de 1708, el Concejo de Ciento, acordó que para lo sucesivo, el primer conceller fuese un noble; el segundo, ciudadano; y el tercero, doctor en medicina ó en leyes; cuyo acuerdo fue posteriormente aprobado por el Monarca.

Estas fueron las variaciones que sufrió el cuerpo de los concellers durante su larga existencia, advirtiéndose desde luego en la elección de estos cargos el democrático espíritu que regia en el antiguo gobierno, puesto que se daba participación á todas las clases sociales en todos los oficios del Estado.

Para el cargo de conceller primero, era necesario haber cumplido los cuarenta años, y para todos los demás treinta y cinco, exceptuando el tercero, para el cual solamente se exigían treinta.

Las atribuciones de los Concellers eran muchas: el abasto de la ciudad, la defensa de sus privilegios, la tranquilidad pública, la custodia y policía de la población, su fortificación y aseo, la recaudación de los impuestos y la administración de sus rentas, todo estaba encomendado á ellos.

El primer conceller, ó sea el conceller en *Cap*, se cuidaba de la custodia de la ciudad y de las levadas; el segundo, de la provisión de granos; del abastecimiento de carnes el tercero; de los salarios y cuentas de las contribuciones el cuarto, y el quinto y sexto de todo lo relativo á las cofradías y gremios de artesanos.

Al espirar el año, y con él la duración de su cargo, antes de abandonar la Casa Municipal debían informar á sus sucesores del estado en que dejaban los negocios confiados á su custodia.

El traje de los Concellers, que en su principio fue de color verde, trocose después en una toga llamada *gramalla*, ancha, con mangas abiertas, y cuyo color era negro desde el día de san Andrés hasta la pascua de Navidad; de escarlata fina con armiño desde esta festividad hasta pascua de Resurrección, y de damasco carmesí desde este día hasta la fiesta de Todos Santos, en que volvían á ponerse la escarlata hasta el día

de san Andrés. Usaban gorra de magistrado del color de la toga, golilla blanca, y en el pecho una especie de banda ó beca de un palmo de ancha y bastante larga.

El sueldo de que disfrutaron, fue, en el año de 1349, quince libras en moneda catalana; despues ascendió á ciento, á ciento cincuenta, á doscientas, á doscientas cincuenta, y finalmente á ochocientas.

Á consecuencia de los muchísimos servicios prestados por la ciudad á los monarcas, los Concelleres, representantes de ella, obtuvieron para su cargo una porcion de privilegios y mercedes que, á la par que ennoblecian, por decirlo así, á la ciudad respecto á las demás, estimulaban el afan de todos para distinguirse á su vez en memorables hechos ó en acciones de reconocida utilidad.

Celosos los Concelleres de aquellos privilegios de que disfrutaban y que á la ciudad pertenecian, no consentian que en lo mas mínimo se les atacase, ni que por nada ni que por nadie dejaran de cumplirse.

El Sr. Pí y Arimon, ocupándose de los privilegios que hemos mencionado, dice así:

«Los Concelleres de Barcelona, por ser esta ciudad tan noble y antigua, y capital del Principado de Cataluña, disfrutaban el privilegio de ser considerados como que estuviesen revestidos con las dignidades de marqués y conde; por manera que en las funciones públicas ocupaban siempre un lugar preferente al de los nobles. En la iglesia, las sillas en que se sentaban ponianse sobre estrado; y esta distincion era para ellos tan grande, que nadie podia usarla, como no fuese un personaje de la real familia, el virey ó un cardenal.

«En el año 1555, asistiendo los Concelleres á la funcion de la festividad de la Virgen de Setiembre, en la capilla de la Lonja, observaron que el obispo de Astorga, don Diego Sarmiento, estaba en el presbiterio en silla de inquisidor, pues lo era de Cataluña; visto lo cual, enviáronle dos caballeros rogándole se sirviese desocuparla, por cuanto el permanecer en ella en aquel sitio era contra sus preeminencias, y se reservase únicamente la que como celebrante le correspondia. El prelado contestó que estaba muy bien y que no queria moverse. Mas como fuese ya la hora del Oficio, y el Obispo comenzase á celebrarlo, los Concelleres mandaron quitarla.

«Al dia siguiente el inquisidor llamó á Francisco Garau, maestro de ceremonias, y le encarceló; pero la ciudad dispuso que se proveyese á la manutencion del preso de una manera tan autorizada, que además de llevarle en público la comida los oficiales del Concejo, dos hachas encendidas alumbraban á los encargados de conducir la cena.

«Al propio tiempo los Concelleres elevaron una representacion del agravio á la infanta princesa D.^a Juana, lugarteniente de Carlos V, á la cual esta señora contestó en octubre inmediato con la satisfactoria carta que copiamos: «Reverendo en Christo Padre Obispo, «amado de S. M.: los Concelleres dessa ciudad nos han escrito agraviándose de lo que «sucedió en la Lonja dessa ciudad, celebrando vos el dia de Nuestra Señora el officio «divino, y de los procedimientos que despues provehistes, y que si no consintieron «que tuviédeses silla de mas de lo que os convenia para vuestro descanso celebrando, «fue que no es costumbre ni se permite á su mesmo prelado tenerla en el lugar que «está dedicado para la persona real ó de su lugarteniente general, hallándose los di-

THE UNIVERSITY OF CHICAGO PRESS

CHICAGO, ILLINOIS, U.S.A. 1963

LA PASION DEL REDENTOR,

POR JOSÉ PALLÉS.

Obra dedicada al Eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia.

PROSPECTO.

Al ofrecer al público con la presente obra, la segunda de la seccion religioso-recreativa, que inauguramos con la del mismo autor, titulada: *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, creemos hacer un relevante servicio á la Religion, á las letras, á las artes, y especialmente á las familias católicas, que buscan una lectura conforme en todo con sus sentimientos, y que al par que les edifique, les instruya, les moralice y les recree, tanto por lo menos como la novela de mayor interés.

La Pasion del Redentor que hoy anunciamos, es una obra original bajo todos conceptos. Fruto de profundos y concienzudos estudios, podemos asegurar que es un verdadero monumento levantado á la gloria del Catolicismo, monumento tan magnífico, que no conocemos otro igual entre las lenguas vivas de la culta Europa. Ni un detalle hay en *La Pasion del Redentor* que no sea perfectamente exacto; ni un tipo que no sea perfectamente histórico. Los personajes que entran en escena en el tremendo drama del Gólgota que desarrolla inimitablemente el Sr. Pallés, no son personajes fabulosos, no son creaciones del autor; son seres históricos evocados de la tumba, á quienes la pluma del Sr. Pallés revisita de nueva vida, para hacerlos pasar con todas sus virtudes, con todos sus defectos, con todo su interés dramático é histórico ante la vista del lector, que por unos momentos se cree trasladado á unos tiempos que pasaron, y á una nacion que no existe ya.

Las leyes y las costumbres hebreas; la constitucion de los tribunales de los israelitas, y los personajes que los componian; los tipos y los lugares de las escenas que en esta obra se desarrollan; los esfuerzos que hacian unos para conducir el Redentor al patíbulo, y los trabajos de los buenos para evitar tan inaudito crimen; el dulcísimo tipo del Redentor divino, siempre enamorado de los hombres; el tierno de la Virgen Madre, siempre llenos de lágrimas sus ojos, y siempre rebosando su alma el perfume de la santa conformidad; el ardentemente enamorado corazon de Magdalena, el generoso de Marcos, de Berenice y de Claudia Prócula, esposa de Pilatos; el sagaz y malvado de Anás; el tempestuoso de Onkelos, siempre dominado por la ira y los propósitos de venganza; el vanidoso del maldito Caifás, y el hinchado y necio de Eleazar; el dulce de Juan el evangelista; el decidido de Simon Pedro y de Santiago; el repugnante de Judas Iscariote y de Malco, junto con la multitud de seres ora buenos, ora malos, que intervienen en el drama sangriento del Gólgota, todo esto pasa ante los ojos del lector sin perder nunca el interés dramático, y aumentando siempre el deseo de ver el fin. Aquí las lágrimas se deslizan insensiblemente de los ojos, allí el ánimo se llena de indefinible pavora, mas allá el horror se apodera del espíritu; aquí el alma se acongoja, allí llora la Madre de Dios, allá gime y suspira el Redentor; ora es la naturaleza la que se estremece, ora es un pueblo inconstante el que grita y pide la muerte del Mesias; siempre son las pasiones las que como tormentosas olas se levantan contra el divino Nazareno, y siempre es el divino Nazareno el que con su dulzura y amor abate el turbion de las pasiones que braman contra él.

La excesiva delicadeza del autor en vista de tanto movimiento como hay en su obra, y de tanto personaje desconocido de la mayor parte de los hombres como interviene en ella, ha temido que le achacaran ese movimiento y esos personajes á creacion propia, y para evitarlo, y queriendo demostrar al mismo tiempo la gratitud que siente por el eminentísimo señor Cardenal Arzobispo de Valencia, á quien debe muchos favores, ha puesto el nombre glorioso del mencionado Cardenal en la primera página de *La Pasion del Redentor*, para que ese nombre le sirva de escudo contra los juicios que pudieran algunos formar acerca de la obra, achacando su accion interesantísima á la novela y no á la historia.

Esta casa editorial, al ofrecer hoy al público *La Pasion del Redentor*, no ha vacilado en hacer cuantiosos desembolsos, para poner la parte material á la altura de la obra, y al efecto estrenará en ella un tipo, é irá ilustrada con veinte y cuatro primorosas láminas, comprendiendo estas los RETRATOS DE JESUCRISTO Y DE LA VIRGEN MARÍA, RETRATOS VERDADEROS, el uno sacado de una esmeralda en la cual hizo Tiberio grabar el busto del Redentor, y el otro de una pintura de san Lucas, que se conserva en la Catedral de Valencia. Finalmente, se dará una VISTA DE JERUSALEN Á OJO DE PAJARO de grandes dimensiones tal como dicha ciudad se hallaba en tiempos de la Pasion, para que puedan seguir los lectores las escenas que en la obra se describen, teniendo delante dicha vista panorámica de la ciudad deicida.

Como esta casa editorial no gusta de prometer lo que no debe cumplir, remitimos el público á la obra que hoy anunciamos, para que se convenza hasta la evidencia de cuanta verdad se encierra en todo cuanto hemos dicho hasta aquí, restándonos solo añadir que **consideraremos suscritos á *La Pasion del Redentor*, á todos los suscritores de la obra *Armonías entre gozos y pesares; ó escenas tiernas de la vida de san José*, á no ser que dichos señores nos participen su deseo de no querer seguir siendo suscritores á la indicada serie de obras religioso-recreativas, que con tanto favor del público hemos empezado á dar á luz.**

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

LA PASION DEL REDENTOR constará de dos tomos en 4.º y de regulares dimensiones, que repartiremos en entregas de 8 páginas, dando ocho semanalmente, al ínfimo precio de UN CUARTILLO DE REAL cada una en toda España. Las láminas y la *Vista de Jerusalem* que la ilustrarán, y repartirán en el transcurso de la publicacion, serán GRATIS.

Puede cualquier particular suscribirse á esta obra, así como á las demás publicaciones de la casa, dirigiéndose á D. Eusebio Riera, acompañando el importe de lo que se pida en sellos de franqueo, libranzas sobre Tesorería ú otro medio, y será atendido puntualmente. Tambien pueden adquirirse por medio de sus corresponsales.